+

Muy nobles señores

Despues que esgrimi a vuestras mercedes cohiuentes (no ay mucho que dezir
sy no suplicaros sy teneys a ca cosa que pertenezca sy no a
mi me mandeys dar aviso dello por que me juntes y digolo
portanto que yendo a casa del S. Sr. Cobos halle esta peticion
buscando cosa mia y como vi que era de la calidad de mi casa
tomela pensando fuese alguna peticion que al me la avia
a ca dexado y parecer me que estos señores de aca y de alla
toda via estan en sus gozes y son favorecidos de quien
suelen dlo qual soy bien certificado asy los de aca como
los de alla

Yo estuve en mi de campo desde xj de dicha fasta xij de enero y en este
tiempo vine aqui un dia que me llamaron los señores del consejo de la gerra
y dixo me una persona que no me queria mal una peticion se
ha dado aqui cosa que no mentaria que sy es verdad los cosas de maides
desde los recebtados y como me bolvi luego pase por ello y no
avie de hablar mas en ello y agora despues que vi esta fuy
aquella persona y dixele es esta la peticion que me dixistes
dixo me no que esa es mi hon[illegible] segun la cosa dixe
le que sy se acordava de algunas cosas dlo que contenia que
me las dixese y dixo me las siguientes

Que por los pilos que me cogies hasta mes se avia levantado
la ser rama cosa me cogies y no desde mi del pie y que abo
fetravamos los conhites sy me pedia lo que de mas que no
dexavamos fas justicia alos [illegible] que no
que algunos de me cogies tenia parte en las [illegible]
en las cosas [illegible] del pueblo que no pagavan los [illegible]
[illegible] que avia mes avido xv [illegible] del [illegible] que me lo
avia mes [illegible] y otras cosas desta [illegible] yo [illegible]
de a [illegible] la peticion sy [illegible] a un que me [illegible]
[illegible] dobles y [illegible] pedir un [illegible]
[illegible] la peticion sy [illegible] parte